



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



Acta de la Quinta Reunión Ordinaria del Comité Directivo

Proyecto PNUD/GEF Chile-Perú “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt.” (GEF ID 9592)

1.- Arreglos

Fecha: 05 de agosto de 2025

Hora inicio y término: 11:00 – 12:30 Hora Chile.

Modalidad: Virtual

2.- Asistentes

Miembros del Comité Directivo:

- **Sr. Jesús Barrientos**, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, Perú
- **Sr. Julio Salas**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Chile
- **Sra. Paloma Toranzos**, en representación de la Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente, PNUD - Chile.

Socios del proyecto y Unidad de Gestión:

- **Sr. Harry Aranibar Zambrano**, Director Nacional del Proyecto (titular) - Viceministerio de Pesca y Acuicultura, Perú.
- **Sr. Juan Francisco Santibáñez**, Director Nacional del Proyecto (titular) – Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- **Sr. Miguel Stutzin**, Punto Focal Operativo del GEF, Chile, Ministerio del Medio Ambiente, Chile.
- **Sra. Alicia Chang**, en representación del Punto Focal Operativo del GEF, Ministerio del Ambiente, Perú.
- **Sr. Alejandro Gertosio**, Coordinador Binacional.
- **Sr. Miguel Maldonado**, Coordinador Nacional en Perú.
- **Srta. Laura Naranjo**, Especialista en Monitoreo y Evaluación.
- **Sr. Arturo Gonzales**, Especialista en Biodiversidad.
- **Sra. Carlina Suazo**, Asesora Administrativa Financiera.
- **Srta. Karla Calderón**, Especialista en Diversificación Productiva – Perú.

Agencia implementadora:

- **Sr. Santiago Carrizosa**, Regional Technical Advisor, PNUD - Panamá
- **Sra. Diana Rivera**, Oficial Medio Ambiente y Energía, PNUD - Perú
- **Sr. Esteban Delgado**, Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible PNUD - Chile

3.- Agenda

- La agenda desarrollada se presenta a continuación.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



• AGENDA

Hora	Tema	Presenta / Modera
11:00 – 11:05	Palabras de bienvenida y apertura de la reunión	Sr. Jesús Barrientos, Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú
	Saludos protocolares	Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile Sra. Paloma Toranzos en representación de la Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente, PNUD Chile.
11:05 -11:10	Presentación de agenda	Alejandro Gertosio, Coordinador Binacional del proyecto.
	Lectura de acuerdos de la reunión anterior	
11:10 – 11:25	Avances en la ejecución del Plan de Trabajo y presupuesto anual 2025, y necesidades de ajustes al mismo	
11:25 – 11:40	Análisis, preguntas y decisiones del CDP	Miembros del CDP
11:40 – 11:55	Extensión del proyecto: escenarios, desafíos y apoyos requeridos para la implementación en el periodo 2025 – junio 2027	Alejandro Gertosio, Coordinador Binacional del proyecto.
11:55 – 12:05	Estrategia de sostenibilidad del Proyecto	
12:05 – 12:20	Análisis, preguntas y decisiones del CDP	Miembros del CDP
12:20 – 12:25	Otros	Alejandro Gertosio, Coordinador Binacional del proyecto; Miembros del CDP
12:25 – 12:30	Acta de acuerdo y Cierre	Alejandro Gertosio, Coordinador Binacional del proyecto.

4.- Desarrollo de la reunión.

- Moderador: Esteban Delgado
- Palabras de bienvenida brindadas por el Sr. Jesús Barrientos, Viceministro de Pesca y Acuicultura, Sr. Julio Salas, Subsecretario de Pesca y Acuicultura y Sra. Paloma Toranzos, en representación de la Representante Residente de PNUD Chile.
- Se adopta la agenda propuesta.
- Se procede con la lectura de acuerdos del acta anterior.
- Se procede con la presentación del Estado de Avance – Plan de Trabajo y Presupuesto Anual 2025.
- Se solicita revisar la propuesta de ajuste realizada a la actividad N°6. Se procederá con el análisis y definición y se solicitará la aprobación de PRODUCE antes de proceder con el ajuste.
- Con respecto a las otras propuestas de ajustes preaprobadas por el Comité Técnico, no hubo comentarios.
- Con relación a la extensión del proyecto, se informan los siguientes hitos:
 - 14.05.2025: Se realizó el envío formal desde PNUD Chile, del expediente solicitando el inicio del proceso de extensión del Proyecto al Regional Technical Advisor (RTA) Sr. Santiago Carrizosa.
 - 26.06.2025: Se recibió una comunicación oficial indicando la aprobación de la extensión del Proyecto hasta junio de 2027 para el cierre operativo y hasta el 21 de diciembre 2027 para el cierre financiero.
 - Próximo hito: Firma de la Revisión Sustantiva. Se indica que según lo que establece el Documento del Proyecto (PRODOC, por su sigla en inglés), esta puede ser firmada por la Representante Residente del país anfitrión (Chile) para dar por finalizado el proceso ante lo cual, el Comité Directivo se manifiesta a favor.



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- Para la etapa de cierre, se indica que el proyecto se encuentra diseñado bajo un modelo de trabajo colaborativo entre la UGP, beneficiarios y socios del mismo, por lo anterior se requiere los mejores esfuerzos para disponer de coordinaciones oportunas para las distintas etapas de ejecución de las actividades, a saber: levantamiento de iniciativas que representen los intereses de los socios y beneficiarios, apoyo en la elaboración de TdR's, apoyo en la evaluación de ofertas, apoyo en el proceso de revisión de informes de avance y finales.
- Se menciona que el proyecto requiere de especial apoyo por parte de PRODUCE para acelerar el proceso a cargo del IMARPE para la simplificación de los documentos de gestión: estudio de línea base, plan de extracción y plan de monitoreo, en el marco de la implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los recursos invertebrados marinos bentónicos (ROP-RIMB).
- Se señala que el apoyo requerido, aporta a una oportuna ejecución del Plan de Trabajo Anual y se suman los siguientes requerimientos:
 - Fijar la reunión de aprobación del Plan de Trabajo 2026, más tardar la primera semana de diciembre de 2025.
 - Aumentar la periodicidad de reuniones del CD, a una frecuencia trimestral, las cuales tendrían carácter 'ejecutiva' y prioritariamente para fines de tomar conocimiento de progreso de ejecución e instruir/autorizar acciones correctivas.
 - Fijar plazo razonable para la revisión por parte de los socios de la documentación requerida para los procesos licitatorios e informes resultantes de las consultorías ejecutadas, el cual se propone sea de no más de 10 días hábiles.
 - Nominar por parte de los socios del proyecto de puntos focales por ámbito, que permita un seguimiento más oportuno de los avances de los requerimientos efectuados desde la Unidad de Gestión del proyecto.
- Se señala que, con relación a elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad, se requiere avanzar en el corto plazo según lo siguiente:
 - Elaborar Términos Técnicos de Referencia para la contratación de consultores/as.
 - Definir una hoja de ruta para la elaboración (fechas, plazos).
 - Asegurar la participación institucional por la vía de la nominación de puntos focales ad hoc.
 - Vincular la elaboración de la estrategia de sostenibilidad con la elaboración de los Planes de Acción Nacionales para la implementación del Programa de Acción Estratégico.
- El cierre estuvo a cargo de los miembros de Comité, quienes manifestaron su agradecimiento al trabajo desarrollado durante la reunión y a la información proporcionada.
- Se presentan en pantalla los acuerdos, los cuales fueron comentados, ajustados y validados por los miembros del Comité.
- Se envió la presentación de apoyo a todos los participantes a través del mismo enlace de convocatoria.
- Se cierra la sesión a las 12:30 hora de Chile.

5. Acuerdos generales:

1. Aprobación de los ajustes al Plan de Trabajo, se acordó lo siguiente:
 - Se aprueban las propuestas de ajustes para la Componente 1 – Perú relacionadas con las actividades N°9, N°13 y N°16. En relación con la actividad 6, se menciona que las COREVIPAS no tienen un marco normativo, se requiere revisar y realizar los ajustes correspondientes antes de proceder con la modificación a esta actividad. Durante el mes de agosto se espera realizar un análisis de factibilidad administrativa, técnica y financiera de la propuesta de ajuste para realizar un piloto en ICA, luego, se solicitará la validación de PRODUCE antes de proceder.
 - Se aprueba la propuesta de ajuste para el Componente 2 – Perú (actividad N°23).
 - Se aprueba la propuesta de ajuste para el Componente 3 – Perú (actividad N°35).
 - Se aprueba la propuesta de ajuste para el Componente 3 – Chile (actividad N°37).
 - Se aprueban las propuestas de ajustes para el Componente 4 – Perú (actividades N°53 y N°55).



**PROYECTO
HUMBOLDT II**
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- Se aprueban las propuestas de ajustes para el Componente 5 – Perú (actividades N°68 y N°69).
 - Se aprueba la propuesta de ajuste para el Componente 4 – Binacional (actividad N°45).
 - Se aprueba la propuesta de ajuste para el Componente 4 – Chile (actividad N°64).
 - Se aprueba la propuesta de ajuste para el Componente 5 – Binacional (actividad N°67).
2. Se acordó fijar la 6ta. Reunión del CDP para la aprobación del Plan de Trabajo 2026, a más tardar la primera semana de diciembre de 2025 (modalidad presencial o virtual, por definir).
 3. Se acordó, realizar una Reunión ejecutiva de seguimiento en noviembre 2025 y otra la primera semana de febrero 2026.
 4. Se acordó fijar un plazo razonable para la revisión por parte de los socios de la documentación requerida para los procesos licitatorios e informes resultantes de las consultorías ejecutadas, el cual se propone sea de no más de 10 días hábiles. No obstante, no se aprueba aplicar el “silencio administrativo”, más bien, se sugiere reafirmar los compromisos y enviar recordatorios para agilizar e insistir con las revisiones correspondientes.
 5. Se acordó nominar puntos focales por ámbito, que permita un seguimiento más oportuno de los avances y requerimientos efectuados desde y hacia la Unidad de Gestión del Proyecto.
 6. En cuanto a la Estrategia de Sostenibilidad, durante el mes de agosto la UGP remitirá un requerimiento formal a los socios del proyecto para la nominación de puntos focales para avanzar con la elaboración de la Estrategia de sostenibilidad y los Planes de Acción Nacionales.
 7. Se acordó que, tal como establece el PRODOC del proyecto, la revisión sustantiva necesaria para culminar el proceso de extensión del proyecto, será firmada por la Representante Residente del PNUD Chile.

6. Firmas

Firmado por:

Jesús Barrientos

A15FE00790ED4F9...

Sr. Jesús Barrientos

Viceministro de Pesca y Acuicultura
PRODUCE

DocuSigned by:

Julio Salas Gutiérrez

6DC7C87EC74645E...

Sr. Julio Salas

Subsecretario de Pesca y Acuicultura
SUBPESCA

Firmado por:

Paloma Toranzos

F352BE2640894EC...

Sra. Paloma Toranzos

En representación de la RR
PNUD-Chile